

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 24/07/2020	
		Fecha:	14/09/2020

CONVOCATORIA C-266 - PROFESIONAL COMUNITARIO-PUERTO CARREÑO

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Profesional Comunitario

Proyecto: Fortalecimiento a Ministerio Público en Vichada

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 21/09/2020

Número de vacantes: Una (01)

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Carreras en ciencias Humanas, sociales, jurídicas	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio.	Si	1 año
Experiencia LABORAL ESPECÍFICA Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	2 años Trabajo en contacto directo con grupos prioritarios de atención. Se valorará positivamente trabajo en frontera con migrantes y conocimiento de Derecho Internacional del Refugio, experiencia en trabajo comunitario y con JAC, monitoreo de frontera y realización de capacitaciones. Es necesario contar con disponibilidad inmediata.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Monitorear la situación del contexto del departamento, el acceso al territorio por la frontera, incluyendo las dinámicas y los movimientos mixtos de personas que se movilizan por el municipio de Puerto Carreño, realizando trabajo comunitario con los comités de frontera, una vez constituidos, y brindar orientación sobre rutas de acceso a derechos a la población que llega al municipio.

Valor del Contrato \$2.226.000 más prestaciones sociales

Forma de Pago: Mensual

Tipo de contrato: Laboral a término fijo

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Vichada	Puerto Carreño

Requiere viajes a otras zonas: SI NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Vichada	Varios municipios

Duración del Contrato: Desde su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2020

Posibilidades de prórroga: SI NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, LA CONTRATISTA deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar talleres de orientación sobre las rutas de acceso a derechos para personas recién llegadas a Colombia, en puntos claves de la frontera, asentamientos humanos informales.
2. Capacitar y acompañar el trabajo comunitario sobre las rutas de atención y derechos con el fin de orientar a la comunidad que transita por el sector, instándolos a ser puntos de referencia para remisión a instituciones públicas.
3. A través de herramienta de monitoreo de protección recoger información sobre personas recién llegadas y en tránsito, para analizar perfiles y necesidades.
4. Monitorear, sistematizar y reportar semanalmente la situación de derechos humanos del municipio.
5. Monitorear, sistematizar y reportar diaria y semanalmente los flujos, de los pasos formales e informales de la frontera.
6. Monitorear, una vez al mes la frontera en zona rural y realizar informe de esta actividad.
7. Crear, apoyar y capacitar en el diligenciamiento de una ficha comunitaria, para identificar los perfiles de población que se encuentran o están llegando a la comunidad de sociedad mayoritaria.
8. Presentar cronograma y crono presupuesto mensual de trabajo.
9. Realizar, junto con el abogado de apoyo el informe mensual de las actividades realizadas, según el plan de acción bimestral de buenas prácticas identificadas mensualmente en las diferentes Personerías.

10. Apoyar la organización y preparación de las jornadas de atención y orientación descentralizadas, cuando se realicen en su área de trabajo.

11. Apoyar la creación y consolidación de los Comités de Frontera, tanto rurales como urbanos.

12. Las demás que surjan en el marco de la dinámica de la frontera y que impacte a la población refugiada, migrante y retornada.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de hojas de vida
Experiencia	10%	Experiencia general
Experiencia	30%	Trabajo con grupos prioritarios de atención.
Formación	30%	Profesional graduado en áreas humanas, sociales y jurídicas. Se valorará otros estudios, especialmente los relacionados con DDHH, DIR, Frontera
Entrevista	30%	Análisis de panel

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

C-266 - PROFESIONAL COMUNITARIO-PUERTO CARREÑO

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

Nota: Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.